



González Walter Daniel
Presidente
VOTO: Positivo

Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel
Vice - Presidente
VOTO: Positivo

Silva Honorio Raúl
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Nahuel María Laura
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Pereyra Petronio Alfredo
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Rain Humberto José
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Resolución N°001/2023

-modificación de la resolución n° 020/2020 -Secretaria Legislativa
HCD Epuyen-

VISTO:

La Ley XVI N°46 de Corporaciones Municipales, el Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante, Resolución N°020/2020 H.C.D, Resolución N°104/2023 M.E;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a una persona a cargo de la Secretaría Legislativa del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen;

Que el Art 40º del Reglamento Orgánico dice "El concejo tendrá un secretario/a Legislativo/a, nombrado/a por el cuerpo fuera de su seno, a propuesta del presidente, debiendo contar como mínimo con 3er. año del nivel secundario y con un amplio conocimiento administrativo de oficina. Durará en su función por igual periodo que el concejo que lo nombrará, pudiendo ser removido anticipadamente por decisión del cuerpo";

Que es facultad del Honorable Concejo Deliberante, como órgano autónomo, determinar el salario de la Secretaría Legislativa;

Que mediante resolución N°104/2023 M.E se dispuso el pase a Planta Temporaria de la Sra. Capranos Lucia Inés DNI: 39.443.611 incorporándose al personal del Municipio, a partir del 01 de marzo del 2023;

Que la Sra. Hube Gisela Janet DNI: 37.757.368 reúne los requisitos establecidos en el artículo 40 del reglamento orgánico del honorable consejo deliberante;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

En Uso de sus facultades constitucionales

RESUELVE

Artículo 1º.- designar como secretaria legislativa del honorable consejo deliberante de Epuyen, a la Sra. Hube Gisela Janet DNI: 37.757.368 a partir del día 17 de marzo 2023 inclusive .-

Artículo 2º.- establezcase una retribución mensual equivalente a personal de gabinete planta ejecutiva- categoría 19- secretaria privada- del escalafón municipal.-



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

González Walter Daniel
Presidente
VOTO: positivo

Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel
Vice - Presidente
VOTO::Positivo

Silva Honorio Raúl
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: positivo

Nahuel María Laura
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: positivo

Pereyra Petronio Alfredo
Concejal
Frente de todos
VOTO: positivo

Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: positivo

Rain. Humberto José
Concejal
Frente de Todos
VOTO: positivo

Artículo 3º.- la Sra. Hube Gisela Janet DNI: 37.757.368, tiene a su cargo la realización de los correspondientes aportes provisionales, seguros derivados de carácter autónomo .-

Articulo 4º.- Regístrese, Comuníquese y cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOSMIL VEINTI TRES.



Hube Gisela Janet

Secretaria Legislativa

Honorable Concejo Deliberante

SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR: